

GOVERNMENT OF THE DISTRICT OF COLUMBIA
EXECUTIVE OFFICE OF THE MAYOR



Manteniendo las Escuelas de DC Seguras para *Todas* las Familias y
Estudiantes

RECUERDE QUE LAS ESCUELAS DE DC SON LAS ESCUELAS DE *TODOS*.

- **Todos los/as estudiantes tienen un derecho constitucional a la educación pública.** Las EPDC y nuestras escuelas públicas chárter de DC reciben a los/as niños/as y sus familias, sin importar su estatus migratorio o ciudadanía. Sabemos que nuestra ciudad es más segura y fuerte cuando nuestros/as niños/as se encuentran en la escuela, aprendiendo sus lecciones y preparándose para sus futuros. La apertura de nuestras escuelas a todos no solo es un valor del Distrito de Columbia, sino que también está protegido por un caso en la Corte Suprema – *Plyler v. Doe* – el cual dice que todos/as los/as estudiantes tienen un derecho constitucional a la educación pública, sin importar su estatus migratorio..
- **Su información de ciudadanía e inmigración – y la información de sus hijos/as – no será solicitada o compartida.** El personal escolar no preguntará a las familias que compartan información sobre su ciudadanía Tc 0 Tw [aM6r 4.3wTj /TT0 1 Tf m (ni Tc)4 (r)3 (tg2 (d)-ió)c 0 Tw [(t)-2 (us)]

- **Hay pocas posibilidades que ICE – Inmigración y Control de Aduanas** (*Immigration and Customs Enforcement, en inglés*) – **ingrese a la propiedad escolar.** Bajo la política federal actual, ICE trata a las escuelas como “áreas sensibles” donde generalmente no ocurren arrestos, entrevistas, búsquedas o actividades de vigilancia. ICE permite estas acciones en la escuela solo bajo circunstancias limitadas, así como un riesgo inminente de muerte, violencia o daño físico.

NUNCA OLVIDE SUS DERECHOS

- **Recuerde que todos/as los/as estudiantes tien-4 (s1 rd)-8 (recht)-1 (u)-8 b3 so a4Td [(R)-**

Puede llamar a una ambulancia, comuníquese con el 911 y el 311, visite los centros para personas de la tercera edad, utilice la piscina pública, viaje en el metro o en el autobús, utilice los servicios del hospital e ingrese a las oficinas del gobierno, y el gobierno del Distrito *no* preguntará por su estatus migratorio. Este es su gobierno, también.

- **El Distrito no dejará de proporcionar licencias de conducir a aplicantes indocumentados.** El programa del Distrito de licencias de conducir con Propósito Limitado es un modelo nacional para promover la seguridad de la comunidad, productividad económica e igual protección para Americanos indocumentados. Es una parte importante de la identidad y economía del Distrito. Pensamos que es mejor que las personas puedan obtener licencias y seguro de autos en vez de manejar sin identificación.